

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**6208** *TRUVASA AGRÍCOLA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*SJC YACHT SOLUTION, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión parcial.

La Junta Universal y extraordinaria de socios de la mercantil "Truvasa Agrícola, S.L.U." (anteriormente denominada SJC Yacht Solution, S.L.U.), celebrada en el domicilio social de la misma el pasado día 3 de septiembre de 2021, por unanimidad de la totalidad de los socios, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Escindir parcialmente la mercantil "Truvasa Agrícola, S.L.U.", resultando como sociedad beneficiaria de la escisión parcial la mercantil de nueva creación "SJC Yacht Solution, S.L.U.", en los términos que en el Proyecto de Escisión se recogen, y elaborado por el órgano de administración.

Segundo.- Se pone en conocimiento de los señores socios y de los acreedores de la mercantil, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio social de la sociedad. Igualmente se informa a los Sres. acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dicho acuerdo conforme dispone el artículo 44 de la citada Ley.

Alicante, 7 de septiembre de 2021.- El Administrador único, Samuel Jover Cristóbal.

ID: A210050122-1